

Renovación suscripción de licencias del software protección de ficheros y correos de SealPath y soporte.

Unidad: Seguridad TIC
Área: Operació Tecnològica
Fecha: 17 de Diciembre de 2021

Índice

1. Renovación licencias y soporte productos SealPath

- 1.1 Introducción
- 1.2 Objeto

2. Objeto de solicitud

- 2.1 Renovación del uso de licencias del software de protección de ficheros y correos y soporte del producto SealPath.

3. Características generales

- 3.1 Confidencialidad
- 3.2 Aspectos funcionales
- 3.3 Contacto

1. Renovación licencias y soporte productos SealPath

1.1 Introducción

El Área de Tecnología de TMB tiene la responsabilidad de definir, implantar y controlar la seguridad lógica en todos los entornos IT y la física en cuanto a las dependencias de los CPD donde se encuentran los equipos IT.

Dentro de esta responsabilidad se incluye la protección de acceso a ficheros y correos para que no puedan ser accedidos por personas que no deban tener acceso a ellos.

1.2 Objeto

El objeto de este documento es la solicitud de la renovación de licencias y soporte del software para la protección de ficheros y correos de SealPath.

2. Objeto de solicitud

2.1 Renovación del uso de licencias del software de protección de ficheros y correos y soporte del producto SealPath.

Se deben renovar los siguientes ítems:

- ON PREMISE - Renovación - (hasta 11 de Febrero 2025)
 - Licencias usuarios (escalado 251 a 500)
 - Módulo Sealpath Server
 - Módulo Sealpath Server for Mobile Devices
 - Módulo Sealpath for File Server

El periodo de contratación es hasta el 15/02/25.

3. Características generales

3.1 Confidencialidad

La empresa colaboradora debe aceptar el compromiso de confidencialidad respecto a los datos a los que tendrá acceso y que son propiedad de TMB. Así mismo debe comprometerse a cumplir con la Política de Seguridad Tecnológica y de la Información de TMB.

Los permisos de acceso a los sistemas y aplicación, en caso de ser necesario, tendrán el nivel necesario para el trabajo a realizar y asignados a usuarios personales.

En caso de precisar del acceso con un usuario con privilegios elevados en el sistema se llevará a cabo a través de la herramienta que dispone TMB para este fin, de manera que queden trazadas las acciones que se realicen.

3.2 Aspectos funcionales

La prestación del servicio objeto de esta contratación debe cumplir con los siguientes ítems:

- a. La realización de las tareas presenciales, de no indicar otra cosa, se realizarán en la oficina situada en la siguiente dirección:

Centre de Suport Tecnològic
C/Josep Estivill, 47
08027, Barcelona

Se puede valorar la elaboración de trabajos en remoto siempre y cuando se acuerde el alcance de los mismos.

- b. El proyecto, en la parte del contratista, dispondrá de un referente que será el interlocutor con el responsable del proyecto de TMB y se dispondrán de los recursos necesarios para finalizar las labores en las fechas acordadas.

- c. Se presentará una planificación de los trabajos a realizar para acordar con TMB la duración del trabajo en caso de que se trate de tareas que permitan esta planificación.
- d. El horario de las jornadas será de 8h a 15h de lunes a viernes.

3.3 Contacto

El contacto con TMB para resolver cualquier duda es:

- Nombre: Juan José Del Río Estévez
- Correo: jjdelrio@tmb.cat
- Teléfono: 932 987 450